



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

~~A/39/632~~
S/16816
5 noviembre 1984
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo noveno período de sesiones

Temas 68, 69, 123, 124 y 129 del programa

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD
COLECTIVA DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD
INTERNACIONALES

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA VECINDAD
ENTRE ESTADOS

ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE ESTADOS

INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA ELABORACION DE UNA
CONVENCION INTERNACIONAL CONTRA EL RECLUTAMIENTO,
LA UTILIZACION, LA FINANCIACION Y EL ENTRENAMIENTO
DE MERCENARIOS

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo noveno año

Carta de fecha 5 de noviembre de 1984 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Afganistán en las Naciones Unidas

Tengo el honor de informarle de que el Encargado de Negocios de la Embajada del Pakistán en Kabul fue llamado al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática de Afganistán en la mañana del 3 de noviembre de 1984 y el Encargado del Primer Departamento Político le comunicó lo siguiente:

"Las autoridades competentes de la República Democrática de Afganistán informan que pese a las repetidas declaraciones en relación con el cañoneo del territorio de la República Democrática de Afganistán desde suelo pakistaní, las autoridades pakistaníes no han evitado la reiteración de sus acciones. Así, cuando dos helicópteros de la fuerza aérea de la República Democrática de Afganistán estaban aterrizando en la zona de Barikot, a las 8.30 de la mañana del 29 de octubre de 1984, quedaron bajo el fuego procedente de la dirección general de Arando, en suelo del Pakistán. A consecuencia de ello ambos helicópteros resultaron averiados.

Condenando esos actos de hostilidad y agresión que constituyen un intento de agravar la situación a lo largo de las fronteras entre los dos países, el Gobierno de la República Democrática de Afganistán señala que la responsabilidad de las consecuencias de tales actos recae sobre las autoridades interesadas del Gobierno del Pakistán."

Tengo además el honor de solicitar de Vuestra Excelencia que haga lo necesario para que esta carta se distribuya como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 68, 69, 123, 124 y 129, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) M. FARID ZARIF
Embajador
Representante Permanente